



DECRETO N° 341

LAJA, enero 18 del 2013.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal 2013 presentada por CRISTIAN LLANOS SALAS, Administrativo, Grado 15° E.M., visada por Jefe ;
- 2.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE** feriado legal año 2013 CRISTIAN LLANOS SALAS, Administrativo, Grado 15° E.M., a contar del 21 de enero al 01 de febrero del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/AD/mes-
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM-
- Interesado

www.munilaja.cl

1. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 Fax: 534233